



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILCABAMBA

LA CONVENCION - REGIONCUSCO - PERU
- ALCALDIA -

Ordenanza Municipal N° 001-2016-A-MDV/LC.

Vilcabamba, 30 de Enero 2016

El Alcalde de la Honorable Municipalidad Distrital de Vilcabamba.

VISTOS:

El Informe Técnico sustentatorio emitido por el Econ. **Julio César Cornejo Flórez** Director (e) de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba mediante el Informe N° 019-A-2016-DGPP-MDV/LC del 29/01/16 de modificación de los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba;

En Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 11/01/16 se aprueba autorizar la Modificación de los instrumentos normativos de gestión institucional y la delegación de atribuciones y facultades del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba Ing. **Edilberto Saca Cobos** al Gerente Municipal CPC. **Edmundo Núñez Monroy**, las facultades y atribuciones que corresponden al Jefe de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando a lo señalado en el numeral 2) del Art 9° de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interna para el funcionamiento del gobierno local; y conforme a lo establecido en el Art. 40° del mismo cuerpo legal, señala que las ordenanzas son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna;

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 005-2015-A-MDV/LC del 30/03/15 se aprueba la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, el Manual de Organización y Funciones – MOF, el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, con sujeción al marco normativo vigente para la formulación y aprobación de los instrumentos normativos de gestión institucional;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 005-2016-MDV/LC del 11/01/16 se autoriza la modificación de los instrumentos normativos de gestión institucional aprobados mediante Ordenanza Municipal N° 005-2015-MDV/LC del 30/03/15 adecuándolos a la necesidad administrativa e institucional, otorgando el plazo de treinta (30) días calendarios para su adecuación a efecto de que la Gerencia Municipal y la Oficina General de Planificación y Presupuesto eleven la propuesta final para su aprobación, como en efecto se cumple en presentar el Informe N° 019-A-2016-DGPP-MDV/LC del 29/01/16 que fundamenta técnicamente las modificaciones propuestas, sin





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

LA CONVENCION - REGIONCUSCO - PERU

- ALCALDIA -

que implique mayor afectación presupuestal y/o financiera respetando las restricciones presupuestales establecidas en la Ley N° 28412 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto condición sine qua non para que se emita la Ordenanza Municipal de modificación de los instrumentos de gestión institucional correspondientes;

Que, estando al Informe Técnico sustentatorio emitido por el Econ. **Julio César Cornejo Flórez** Director (e) de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba mediante el Informe N° 019-A-2016-DGPP-MDV/LC del 29/01/16 de modificación de los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, en cuyo análisis sustenta que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica no sufre modificación alguna, excepto en cuanto a la denominación correcta del Órgano de Control anteriormente denominado Órgano de Control Interno sustituido por la de Órgano de Control Institucional (OCI) por consiguiente se propone ratificar el documento aprobado en el año 2015 en cuanto al efecto presupuestal esta no sufre alteración o modificación alguna, la modificación planteada está centrada en Manual de Funciones (MOF), el Cuadro para asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) conforme se detalla en el informe técnico sustentatorio que identifica errores, omisiones rectificables acorde a las normas para la formulación de estos instrumentos normativos de gestión institucional;

Que, para sustentar esta acción administrativa el marco legal del proceso de modificación de los instrumentos normativos antes señalados se ha tomado en cuenta además de las normas señaladas ut supra, el D.S. N° 043-2004-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal –CAP, el D.S. N° 074-95-PCM que aprueba los lineamientos técnicos para la aprobación del Manual de Organización y Funciones – MOF y la Directiva N° 001-82-INAP/DNP para la formulación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP y conforme a lo dispuesto en el Art. 9° y la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que mediante Resolución del Titular se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces sobre su viabilidad presupuestal, y que las restricciones en las medidas en materia de modificaciones presupuestarias no comprenden los casos de: “**creación, desactivación, fusión o reestructuración de entidades**”;

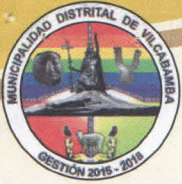
Que, la propuesta presentada ha sido consensuada por los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba y evaluada la implementación de la nueva Estructura Orgánica enmarcados en el propósito de modernizar la administración y gestión pública municipal, haciendo más eficientes y eficaz los sistemas administrativos en la gestión municipal bajo el principio de legalidad, consecuentemente sujeto a los cambios e innovaciones de la tecnología;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad conferida por el numeral 8) del Art. 9° y el numeral 5) del Artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la autorización del Concejo Municipal, se aprueba la siguiente:

Ordenanza Municipal

Que aprueba la modificación de los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Manual de Organización y Funciones (MOF), Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

LA CONVENCION - REGION CUSCO - PERU

- ALCALDIA -

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación parcial de la Ordenanza Municipal N° 005-2015-MDV/LC del 30/03/15, en cuanto se refiere a los Artículos Segundo, Tercero y Cuarto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR, el contenido del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 005-2015-MDV/LC del 30/03/15. Precisando la denominación del Órgano de Control es "Órgano de Control Institucional" (OCI).

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, la modificación del Manual de Organización y Funciones (MOF), el mismo que consta de (dos) II Títulos, (ciento tres) 103 Artículos, (diez) X Capítulos y Recomendaciones, que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR, la modificación del **Cuadro de Asignación de Personal** (CAP) que consta de setenta y ocho (78) plazas orgánicas contenidos en formato Anexo de cinco (05) folios que detalla los puestos y cargos del personal de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR, la modificación del **Presupuesto Analítico de Personal** (PAP), que consta de setenta y ocho (78) plazas orgánicas presupuestadas en los regímenes del Decreto Legislativo N° 276 y 1057 de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) en formato Anexo de siete (7) folios con el detalle de la distribución de plazas orgánica de personal de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO.- DEROGAR, toda norma que se oponga a la presente disposición, precisando que la Ordenanza aprobada tiene vigencia desde el día de su publicación y rige en toda la jurisdicción territorial del Distrito de Vilcabamba.

ARTÍCULO SEPTIMO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza, debiendo remitir los mismos al Órgano de Control Institucional (OCI) y a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM para su conocimiento, registro y su publicación en la página web de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

Ing. Edilberto Saca Cobos
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA



PRESUPUESTO ANALITICO DEL PERSONAL - PAP


VILCABAMBA, ENERO 2016

APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N°01-2016-A-MDV/LC

RESUMEN CUANTITATIVO
PRESUPUESTO ANALITICO DEL PERSONAL PAP 2016-2018
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

Suma de REMUNERACION BRUTA MENSUAL CODIGO ORGANO	DENOMINACION DEL ORGANO	CLASIFICACIÓN DEL CARGO										Total general			
		EC	FP	NO APLICA	SP-AP	SP-Ds	SP-EJ	SP-ES							
001	ORGANO DE GOBIERNO	0.00	0.00	4,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,875.00
002	ORGANO CONSULTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
003	ORGANO EJECUTIVO	0.00	3,250.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	12,050.00
004	ORGANO DE DIRECCIÓN	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	14,500.00
005	ORGANO DE DEFENSA	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
006	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00
007	ORGANO DE ASESORAMIENTO	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	27,500.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00
008	ORGANO DE APOYO	0.00	0.00	892.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	95,500.00	52,797.79	0.00	0.00	156,689.79
009	ORGANO DE LINEA	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	28,500.00	0.00	29,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	75,400.00
Total general		15,500.00	3,250.00	5,767.00	9,200.00	71,000.00	134,500.00	78,297.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317,514.79




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
 LA CONVENCION - CUSCO
 UP. Edmundo Núñez Mourroy
 GERENTE MUNICIPAL

ORGANO DE APOYO										
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0.00	0.00	892.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	13,392.00
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	54,500.00	
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	16,000.00	
UNIDAD DE CONTABILIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	20,500.00	
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMATICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	18,500.00	
UNIDAD DE TESORERIA Y RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	7,500.00	
RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	7,500.00	
SECRETARIA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,297.79	12,797.79	
SUPERVISION Y LIQUIDACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	
OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PIP	0.00	0.00	0.00	5,400.00	28,500.00	29,000.00	12,500.00	75,400.00	75,400.00	
ORGANO DE LINEA										
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DES. URBANO Y RURAL	0.00	0.00	0.00	5,400.00	7,500.00	21,000.00	3,500.00	37,400.00	37,400.00	
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE. RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	3,500.00	10,500.00	10,500.00	
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE. RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	
GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	8,000.00	5,500.00	20,500.00	20,500.00	
GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	9,200.00	71,000.00	134,500.00	78,297.79	317,514.79	317,514.79	
GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total general	15,500.00	3,250.00	5,767.00	9,200.00	71,000.00	134,500.00	78,297.79	317,514.79	317,514.79	



PRESUPUESTO ANALITICO DEL PERSONAL PAP 2016-2018

PUEGO CODIGO ORGANO DENOMINACION DEL ORGANO CODIC. NIVEL DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL II	C.O.B.O. NIVEL I CARGO ESTRUCTURAL NIVEL II CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO CAP DEL CARGO	CLASIFICACION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION GASTO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
								Ocupado	PREVISTO	
300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIICABAMBA 001 ORGANO DE GOBIERNO CONSEJO MUNICIPAL	1 NO APLICA 2 NO APLICA 3 NO APLICA 4 NO APLICA 5 NO APLICA	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	REGIDOR 1 REGIDOR 2 REGIDOR 3 REGIDOR 4 REGIDOR 5	DIETA DIETA DIETA DIETA DIETA	2.1.1.10.12 2.1.1.10.12 2.1.1.10.12 2.1.1.10.12 2.1.1.10.12	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	975.00 975.00 975.00 975.00 975.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	4,875.00 0.00 0.00 0.00 0.00
Total general								4,875.00	0.00	4,875.00

PUEGO CODIGO ORGANO DENOMINACION DEL ORGANO CODIC. NIVEL DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL II	C.O.B.O. NIVEL I CARGO ESTRUCTURAL NIVEL II CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO CAP DEL CARGO	CLASIFICACION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION GASTO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
								Ocupado	PREVISTO	
300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIICABAMBA 003 ORGANO EJECUTIVO 3.1 ALCALDIA	1 FUNCIONARIO PUBLICO ELECTO 2 CHOFER II 3 TECNICO EN SEGURIDAD I 4 AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	NO APLICA ES-60-245-2 ES-55-822-1 AP3-05-160-1	SP-ES SP-ES SP-ES SP-AP	ALCALDE DISTRITAL CHOFER DE ALCALDIA SEGURIDAD DE ALCALDIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ALCALDIA	DL 287 (CAS) DL 1037 (CAS) DL 1037 (CAS) DL 1037 (CAS)	2.1.1.11.11 2.3.2.8.11 2.3.2.8.11 2.3.2.8.11	PUNICIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	57,000.00 57,000.00 57,000.00 57,000.00	0.00 0.00 0.00 0.00	57,000.00 57,000.00 57,000.00 57,000.00
Total general								57,000.00	0.00	57,000.00

PUEGO CODIGO ORGANO DENOMINACION DEL ORGANO CODIC. NIVEL DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL II	C.O.B.O. NIVEL I CARGO ESTRUCTURAL NIVEL II CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO CAP DEL CARGO	CLASIFICACION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION GASTO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
								Ocupado	PREVISTO	
300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIICABAMBA 004 ORGANO DE DIRECCION 4.1 GERENCIA MUNICIPAL	1 DIRECTOR MUNICIPAL IV 2 SECRETARIO I 3 CHOFER II	DS-05-204-1 ES-05-825-1 ES-60-245-2	EC SP-ES SP-ES	GERENTE MUNICIPAL SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL CHOFER DE GERENCIA	DL 287 (CAS) DL 1037 (CAS) DL 1037 (CAS)	2.1.1.11.13 2.3.2.8.11 2.3.2.8.11	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,500.00 3,500.00 2,500.00	0.00 0.00 0.00	8,500.00 3,500.00 2,500.00
Total general								12,000.00	2,500.00	14,500.00

PUEGO CODIGO ORGANO DENOMINACION DEL ORGANO CODIC. NIVEL DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL II	C.O.B.O. NIVEL I CARGO ESTRUCTURAL NIVEL II CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO CAP DEL CARGO	CLASIFICACION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION GASTO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
								Ocupado	PREVISTO	
300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIICABAMBA 005 ORGANO DE DEFENSA 5.1 PROCURADURIA MUNICIPAL	1 PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL 2 ABOGADO I	DS-40-620-1 EB-40-005-1	EC SP-EI	JEFE DE LA OFICINA DE PROCURADURIA MUNICIPAL PROCURADOR ADJUNTO	DL 226 DL 1037 (CAS)	2.1.1.11.13 2.3.2.8.11	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	7,000.00 11,000.00	0.00 0.00	7,000.00 11,000.00
Total general								7,000.00	0.00	7,000.00

PUEGO CODIGO ORGANO DENOMINACION DEL ORGANO CODIC. NIVEL DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL II	C.O.B.O. NIVEL I CARGO ESTRUCTURAL NIVEL II CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO CAP DEL CARGO	CLASIFICACION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION GASTO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
								Ocupado	PREVISTO	
300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIICABAMBA 006 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL 6.1 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	DS-05-064-2	SP-DS	JEFE DE OCI	DL 276	2.1.1.11.13	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	0.00	7,500.00	7,500.00
Total general								0.00	7,500.00	7,500.00

PUEGO CODIGO ORGANO DENOMINACION DEL ORGANO CODIC. NIVEL DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL II	C.O.B.O. NIVEL I CARGO ESTRUCTURAL NIVEL II CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO CAP DEL CARGO	CLASIFICACION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION GASTO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
								Ocupado	PREVISTO	
300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIICABAMBA 007 ORGANO DE ASESORAMIENTO 7.1 ASESORIA JURIDICA	1 ASESOR II	DS-05-064-2	SP-DS	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	DL 276	2.1.1.11.13	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	6,500.00	0.00	6,500.00
Total general								6,500.00	0.00	6,500.00



PLIEGO	CÓDIGO ORGANO	DENOMINACION DEL ORGANO	CÓDIG. NIVEL I	DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I	CLASIFICACION DEL CARGO	DESCRIPCION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION DEL CARGO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
												Ocupado	PREVISTO	
300756	008	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICABAMBA	8.4	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SP-EJ	JEFES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	JEFES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,000.00	0.00	6,000.00
					SP-EJ	RESPONSABLE DE ALMACEN CENTRAL	RESPONSABLE DE ALMACEN CENTRAL	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,500.00	0.00	4,500.00
					SP-EJ	RESPONSABLE DE PROCESOS	RESPONSABLE DE PROCESOS	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	0.00	4,000.00
					SP-EJ	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,500.00	0.00	5,500.00
					SP-EJ	AGENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	AGENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	0.00	4,000.00
					SP-EJ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VEHICULOS Y COMBUSTIB	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VEHICULOS Y COMBUSTIB	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,500.00	0.00	3,500.00
					SP-EJ	COTIZADOR I	COTIZADOR I	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	0.00	4,000.00
					SP-EJ	COTIZADOR II	COTIZADOR II	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	0.00	4,000.00
					SP-EJ	OPERADOR SOFTWARE LOGIS COTIZACIONES Y ORDENES	OPERADOR SOFTWARE LOGIS COTIZACIONES Y ORDENES	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	4,000.00	4,000.00
					SP-EJ	OPERADOR SOFTWARE LOGIS PRECOSAS ALMACEN	OPERADOR SOFTWARE LOGIS PRECOSAS ALMACEN	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	2,500.00	2,500.00
					SP-EJ			SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	2,500.00	2,500.00
												43,000.00	11,900.00	54,900.00

PLIEGO	CÓDIGO ORGANO	DENOMINACION DEL ORGANO	CÓDIG. NIVEL I	DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I	CLASIFICACION DEL CARGO	DESCRIPCION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION DEL CARGO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
												Ocupado	PREVISTO	
300756	008	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICABAMBA	8.4	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SP-EJ	JEFES DE LA UNIDAD RECURSOS HUMANOS	JEFES DE LA UNIDAD RECURSOS HUMANOS	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.1.1.1.13	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	6,000.00	0.00	6,000.00
					SP-EJ	SECRETARIO TECNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCI	SECRETARIO TECNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCI	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	0.00	4,000.00
					SP-EJ	RESPONSABLE DE CONTRATOS	RESPONSABLE DE CONTRATOS	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	0.00	3,000.00
					SP-EJ	RESPONSABLE DE ESCALAFON Y CONTROL DE PERSONAL	RESPONSABLE DE ESCALAFON Y CONTROL DE PERSONAL	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	3,000.00	3,000.00
												14,500.00	6,000.00	20,500.00

PLIEGO	CÓDIGO ORGANO	DENOMINACION DEL ORGANO	CÓDIG. NIVEL I	DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I	CLASIFICACION DEL CARGO	DESCRIPCION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION DEL CARGO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
												Ocupado	PREVISTO	
300756	008	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICABAMBA	8.4	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SP-EJ	JEFE DE TESORERIA	JEFE DE TESORERIA	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,500.00	0.00	2,500.00
					SP-EJ	RESPONSABLE RENTAS Y RECAUDACION	RESPONSABLE RENTAS Y RECAUDACION	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,500.00	0.00	3,500.00
					SP-EJ	INTEGRADOR SIAF GL TESORERIA I	INTEGRADOR SIAF GL TESORERIA I	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,500.00	0.00	3,500.00
					SP-EJ	OPERADOR OPERADOR SIAF GL TESORERIA I	OPERADOR OPERADOR SIAF GL TESORERIA I	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,000.00	0.00	3,000.00
					SP-EJ	PAGADOR	PAGADOR	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	18,500.00	18,500.00
												18,500.00	0.00	18,500.00

PLIEGO	CÓDIGO ORGANO	DENOMINACION DEL ORGANO	CÓDIG. NIVEL I	DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I	CLASIFICACION DEL CARGO	DESCRIPCION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION DEL CARGO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
												Ocupado	PREVISTO	
300756	008	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICABAMBA	8.4	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SP-EJ	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE LA UNIDAD CONTABILIDAD	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,000.00	0.00	6,000.00
					SP-EJ	ANALISTA CONTABLE Y CONTROL PREVIO	ANALISTA CONTABLE Y CONTROL PREVIO	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,000.00	0.00	4,000.00
					SP-EJ	ASISTENTE CONTABLE	ASISTENTE CONTABLE	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	3,000.00	3,000.00
												10,000.00	6,000.00	16,000.00

PLIEGO	CÓDIGO ORGANO	DENOMINACION DEL ORGANO	CÓDIG. NIVEL I	DENOMINACION UNIDAD ORGANICA NIVEL I	CLASIFICACION DEL CARGO	DESCRIPCION DEL CARGO	DENOMINACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION DEL CARGO ESTRUCTURAL	REGIMEN DE CONTRATACION	CLASIFICACION DEL CARGO PERSONAL	DESCRIPCION CLAS. GASTO PERSONAL	SITUACION DEL PUESTO		Total general
												Ocupado	PREVISTO	
300756	009	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICABAMBA	9.1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	SP-DS	DIRECTOR DE PROGRAMAS REGIONAL III	DIRECTOR DE PROGRAMAS REGIONAL III	SP-DS	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	7,500.00	7,500.00
					SP-EJ	INGENIERO II	INGENIERO II	SP-EJ	D.L.1037 (CAS)	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	7,000.00	7,000.00
												0.00	7,000.00	7,000.00

